
Crea tu empresa. Ayudas

Mantenimiento de puestos de trabajo de discapacitados (Asistencia Técnica)

Organismo: Servicio Riojano de Empleo. (S.R.E.)

Tipo: Subvención asistencia técnica

Requisitos:

- C.E. Empleo : motivar la necesidad de la acción por la que se solicita la ayuda.

Cuantía: Máximo 50% del coste

Plazo de Presentación: Previa a la actuación

Lugar de Presentación: Registro del S.R.E., c/ Portales 46

Enlace:

<http://www.larioja.org/npRioja/default/defaultpage.jsp?idtab=423220>

Ayudas al Programa de fomento del empleo de personas con Discapacidad en centros especiales de empleo y empresas normalizadas

Ayuda al mantenimiento de puestos de trabajo